



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 51

----- **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

----- **PRESIDENCIA DEL DIP. MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO.**-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos del día **diez** de **junio** del **año dos mil catorce**, con la inasistencia justificada de los Diputados **GRISELDA DÁVILA BEAZ** y **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes, **Acta Número 49**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa, del día 04 de junio del 2014, **Acta Número 50**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 04 de junio del 2014; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 4 de junio del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 49**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el Acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de junio del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 50**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el Acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO** solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 9, fechada el 29 de mayo del año actual, mediante la cual comunica la elección de la Mesa Directiva que funge durante el presente mes de junio, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones, dentro del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Araceli Guerrero Esquivel.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, oficio número LX/2DO/OM/DPL/01236/2014, recibido el 6 de junio del presente año, mediante el cual comunica la clausura de los trabajos legislativos, correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, oficio número LX/2DO/OM/DPL/01237/2014, recibido el 6 de junio del presente año, mediante el cual comunica la instalación de los trabajos legislativos, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así mismo se comunica de la conformación de la Comisión Permanente que funge del periodo del 16 de mayo al 14 de junio del año actual, siendo electa Presidenta, la Diputada Verónica Muñoz Parra. Esa cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Oficio número 836/14, fechado el 5 de junio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Oficio número 825/14, recibido el 6 de junio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y no produciéndose participaciones al respecto, se pasa al siguiente punto.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **DICTÁMENES**, y al no existir veredictos en cartera, el Diputado Presidente les concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Buenos días compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, el próximo 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, fecha que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) instituyó como forma de poner de relieve la gravísima situación de las niñas y niños. Fue a partir del año 2002 que se estableció esta fecha de forma permanente, el cual tiene como objeto poner fin al trabajo infantil porque constituye una violación fundamental de los derechos humanos de los menores, así también el de proteger a las niñas y niños para que no sean víctimas de explotación en todas sus formas. Conceptualizamos trabajo infantil como actividades y/o



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estrategias de supervivencia, remuneradas o no, realizadas por niños y niñas, menores de la edad mínima requerida por la legislación vigente para incorporarse a un empleo. Se trata de actividades y estrategias visibles, invisibles u ocultas, donde el "sustento logrado" o el "beneficio" del servicio puede servir para sí mismo y/o contribuir al mantenimiento del grupo familiar de pertenencia y/o de la apropiación de terceros explotadores. Así como con trabajos no adecuados a su edad, en horarios extenuantes y bajo deplorables condiciones, estos menores ven como su infancia se rompe y se destrozan las ilusiones y la felicidad que necesitan para seguir creciendo. Es por ello que debemos promover la toma de consciencia y la acción respecto a la lucha contra el trabajo infantil, trabajando en conjunto por la seguridad de los infantes, así también creando medidas que permitan introducir, mejorar y ampliar la protección social, así como sistemas de seguridad social que tengan en cuenta las necesidades de las y los niños, a fin de erradicar el trabajo infantil. De igual manera, en esta fecha se ofrece la oportunidad de captar más apoyo para la campaña en contra del trabajo infantil por parte de los gobiernos y de los interlocutores sociales de la Organización Internacional del Trabajo, la sociedad civil y las demás partes interesadas, incluidas las escuelas, los grupos de jóvenes y de mujeres, y los medios de comunicación. Participemos en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que de manera voluntaria y con gran responsabilidad, participan activamente a los esfuerzos de lucha contra el trabajo infantil. Compañeras y compañeros Diputados: La creación de un movimiento mundial contra el trabajo infantil a nivel global, nacional y local, sigue siendo una prioridad. Sigamos impulsando proyectos que contribuyan la protección de los derechos humanos de los menores. Dejemos patente que no hay lugar ni justificación para el trabajo infantil en ninguna forma de empleo. Es cuanto Diputado Presidente.” -----
----- Enseguida el Diputado **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA**, exhibe lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, Diputadas Secretarias, compañeras y compañeros Diputados. Sin lugar a duda, a lo largo de la historia de nuestro país, han sido incontables los hombres y mujeres que han defendido las causas patrióticas de México y, de manera particular, las de nuestra entidad federativa. Por esta razón y siguiendo con el mismo orden de ideas, nos encontramos celebrando el natalicio de un personaje ejemplar de la historia de nuestro Estado, me refiero al político y eclesiástico, José Antonio Gutiérrez de Lara, quien en su tiempo fue el primer Diputado tamaulipeco al Congreso nacional de México. De regreso a su villa natal, reparte su tiempo entre la iglesia y una escuela de niños. En virtud de su abierta simpatía por la insurgencia, al igual que su hermano José Bernardo, ellos se manifestaron en una carta dirigida al caudillo y Teniente General Mariano Jiménez, por lo que, además de la respuesta de éste y la persecución de que fue objeto la esposa y familia de su hermano, Gutiérrez de Lara tuvo que ocultarse en Linares, en la casa de su pariente José Antonio Benítez y más tarde, esconderse en las zonas serranas. Desde allí, escribió cartas al Cabildo Eclesiástico y al Convento. Razón por la que el Comandante Joaquín Arredondo y Mioño y el Obispo Diocesano, Primo Feliciano Marín, le concedieron el indulto en lo civil y en lo eclesiástico, por lo que el 22 de noviembre de 1814 fue levantado el embargo que existía entre sus bienes. Cuando era estudiante había ejercido la cátedra de Filosofía Moderna en el Seminario de Monterrey, por lo que vuelto del indulto, pasa un tiempo en Valle del Pilón, hoy Montemorelos, ocupando el cargo de rector del propio Seminario, puesto en el que es sorprendido por la consumación de la independencia. El 22 de enero de 1822, viaja en compañía del padre Miguel Ramos Arizpe para representar a la Provincia de Nuevo Santander ante el Primer Congreso Constituyente. Siendo partidario de Iturbide, sin embargo, se consideraba enemigo de la forma de gobierno del Imperio, por lo que se consideraba así mismo como partidario de las ideas republicanas. Al regreso de José Antonio Gutiérrez de Lara a provincia, éste fue nombrado Presidente de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Asamblea Legislativa, habiéndole tocado participar en el caso de Iturbide, en el que salvó su voto condenatorio, es que se convierte en el "padre conciliador", residiendo en San Carlos, al lado de su hermano José Bernardo y su familia, hasta la muerte de Iturbide. No se distinguió como orador, sin embargo, a su pluma se deben notables escritos como el Proyecto de Colonización; catalogándolo por este texto, como el primer agrarista de México. Después de su estancia en San Carlos, parte de nuevo a Revilla y hace frecuentes viajes a algunos pueblos circunvecinos, como Salinas, Victoria, Montemorelos, Cadereyta, Capadero y otros más, para cortar y medir las tierras de esas municipalidades, distinguiéndose en estos viajes como agrimensor. Escribió numerosas cartas, destacando de entre ellas, el proyecto de Ley de Colonización, el cual fue presentado al Congreso Constituyente de la República Mexicana, en la sesión del 20 de agosto de 1822 y cuyo objetivo principal era según palabras de Don Antonio, la felicidad del pueblo; en el mismo señalaba las tierras que debían premiar a la tropa libertadora, reduce a lo justo las grandes propiedades que nunca se habían poblado por sus dueños, dando instrucciones para habilitar agrimensores e indica la manera de cómo fundar pueblos y ciudades con la calidad de gobierno y religión. Compañeras y compañeros diputados: Reconozcamos a los hombres y mujeres que han dejado con sus acciones un legado en el Tamaulipas histórico del que formamos parte; rindamos el reconocimiento que merece al trabajo y principios republicanos de Gutiérrez de Lara; recordemos y brindemos homenaje a este histórico personaje, del cual este 13 de junio conmemoraremos su natalicio, lo anterior, en virtud de que como legisladores, tenemos una amplia responsabilidad hacia nuestros representados y, especialmente, un compromiso con los principios democráticos y de libertad defendidos por figuras como José Antonio Gutiérrez de Lara. Es cuanto Diputado Presidente."-----

----- A continuación la Diputada **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA**, ostenta lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Buenos días; con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados. Este próximo 14 de junio celebramos el Día Mundial del Donante de Sangre. Este día sirve para concienciar sobre la necesidad de disponer de sangre y productos sanguíneos seguros, así también para agradecerles el altruismo de quienes donan sangre de forma voluntaria y no remunerada, que con su contribución permiten salvar muchas vidas humanas. La Asamblea Mundial de la Salud, que es el máximo órgano de decisión de la Organización Mundial de la Salud OMS, designó que el 14 de junio de cada año se celebre el Día Mundial del Donante de Sangre como muestra de reconocimiento y agradecimiento hacia los donantes de sangre de todo el mundo, fecha que en honor a Karl Landsteiner, patólogo y biólogo austríaco, que descubrió y tipificó los grupos sanguíneos; con ello se le otorgó el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en el año 1930. La transfusión de sangre y productos sanguíneos contribuye a salvar millones de vidas humanas cada año, permite aumentar la esperanza y la calidad de vida de pacientes con trastornos potencialmente mortales, así como llevar a cabo complejos procedimientos médicos y quirúrgicos; también desempeña un papel esencial en la atención materna y perinatal, ya que permite salvar vidas. Sin embargo, muchos países no disponen de un suministro adecuado de sangre segura, y los servicios de sangre se enfrentan al reto de conseguir suministros suficientes de sangre, garantizando al mismo tiempo su calidad y seguridad. Sólo se puede asegurar un suministro suficiente de sangre mediante donaciones periódicas efectuadas por donantes voluntarios no remunerados; es por ello que el objetivo de la Organización Mundial de la Salud, es que todos los países obtengan sus suministros de sangre de donantes voluntarios no remunerados. Dar sangre periódicamente ayuda a prevenir la escasez en hospitales y clínicas, debido a que la sangre sólo se puede conservar durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable, se necesitan donaciones regulares para garantizar la disponibilidad de sangre segura en el momento y el lugar en que se precise. Compañeras



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y compañeros Diputados: Sigamos fomentando la cultura sobre la función que todos podemos desempeñar salvando vidas y mejorando la salud de las personas mediante la donación de sangre. Trabajando de manera conjunta para apoyar los programas y campañas de educación de donantes a más largo plazo, para fortalecer los servicios de transfusión de sangre. Por ello, vaya nuestro reconocimiento de quienes donan sangre a distintos centros de salud, pues cada donación es un regalo de vida. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **once** horas, con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo, el día **dieciocho** de **junio** del año en curso, a partir de las **11:00** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. IRMA LETICIA TORRES SILVA

C. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ